

2022-118

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 690

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, Caldas, once de mayo de dos mil veintidós.

Se dispone agregar el memorial presentado por la parte demandante, junto con los registros civiles de matrimonio y nacimiento del accionante, al proceso de **CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO**, promovido por **CÉSAR MAURICIO LÓPEZ MOSQUERA**, a través de apoderado de oficio, en contra de **LINA JANETH RINCÓN RAMÍREZ**.

NOTIFÍQUESE:



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp.
2022-118

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de4f12e60e4a124a0140a9b0d5a2863f7124b40cfc7f23f35e8d1ab16e8563c4**

Documento generado en 11/05/2022 02:43:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>